

2015. En la Junta luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el referido balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.- La Secretaria ad-hoc concluye informando sobre gestión administrativa y del cumplimiento de la compañía de todas las disposiciones legales vigentes. Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

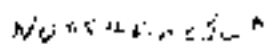
TERCERO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.- El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado convenientemente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas a movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo al efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 219 de la referida Ley. Por secretaria se da lectura al informe elaborado por el CPA Mercedes Gramboa Quimi, Comisario Principal de la Compañía. Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado de la Compañía por el ejercicio económico 2015.- El Secretario ad-hoc de la Junta dio a conocer que la compañía genera utilidad o pérdida contable. Toda vez que el mismo es leído, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

Concluido el estudio del orden del día y por no haber otro asunto que tratar, la Junta dio unos minutos de receso a fin de que el Secretario redacte el Acta. Hecho lo cual fue leído a los concurrentes, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia de ello.


Pineda Víctor Germán Orlando
Gerente General Ad-Hoc de la Junta


Pineda María Alejandra Arce
Secretaria Ad-Hoc


Pineda María Nuria Nery de
Presidente Ad-Hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COMERCIALIZADORA PINELIUM S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA (30) DE ABRIL DEL DOS MIL CUATROCE.-

En el cantón Naranjal, el día 28 de abril del 2016, siendo las nueve horas (9h00), en la oficina ubicada en la ciudadela La Garzota #1 solar 17 Mz. 145 de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ANONIMA DENOMINADA COMERCIALIZADORA PINELIUM S.A.**

Accionistas Actuales	Acciones	Valor Nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Pineda Macías Christian Arsenio	320	1.00	320.00	Nominativas y Ordinarias
Pineda Macías Norka Nereyda	160	1.00	160.00	Nominativas y Ordinarias
Pineda Macías Segundo Orlando	320	1.00	320.00	Nominativas y Ordinarias
Total de Acciones	800		800.00	

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTOS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)** cada una.

Actúa en calidad de Presidentes de ad-hoc de la Junta, el Señor **PINEDA MACIAS SEGUNDO ORLANDO**, y actúa como como secretaria ad-hoc de la Junta la señorita **PINEDA MACIAS NORKA NEREYDA**, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elaboran la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía por lo tanto todos los accionistas, por lo que en uso de su facultad que conoce el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

El presidente de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DIA:**

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2015;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2015;

TERCERO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2015;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015 de la compañía;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente Ad-Hoc y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado Financiero, por el ejercicio económico del año 2015.- En este punto se le conoce la palabra a la Secretaria ad-hoc de la Junta quien procedió a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico